

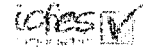
Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001347912

Fecha Radicado: 2017-12-15 10:44:31

Anexos: 9 FOLIOS.



Bogotá, 13 de diciembre de 2017

Sr.s
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Gener
ICFES

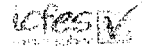
Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001347902

Fecha Radicado: 2017-12-15 10:43:36

Anexos: 9 FOLIOS.



Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 12 del Contrato 83 de 2017

Respetado Doctor,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 12 del Contrato 83 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre 1 de diciembre y el 31 de diciembre de 2017, así:

- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Copia de la cuenta de cobro
- ✓ Certificación tributaria
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

Carlos Augusto Reyes Velandia
Contratista CPS N° 83 de 2017

Anexos

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice to ensure transparency and accountability.

2. The second section details the various methods used to collect and analyze data. It highlights the use of advanced software tools that can process large volumes of information quickly and accurately, allowing for more informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of human resources in the overall process. It stresses the need for a well-trained and motivated workforce that can effectively manage the data and provide valuable insights to the organization.

4. The final section discusses the challenges and opportunities associated with data management. It notes that while there are many benefits to having a robust data system, it also requires significant investment in technology and personnel. However, the potential for increased efficiency and growth makes it a worthwhile endeavor.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

15/12/2017

Contrato No:	83	Fecha de contrato:	05/01/2017	Nombre de Contratista	Carlos Augusto Reyes Velandia
No. de factura o documento equivalente:	12	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	80.658.104
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	12	Periodo a pagar:	DE: 01/12/2017 A: 31/12/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Se certifica el cumplimiento de:

1. Apoyar las actividades de calificación de las pruebas del ICFES y que requiera la Subdirección de estadística. Calificación de ECDF 2017.
2. Construir los documentos e informes necesarios que relacionen las actividades en el objeto de su contrato y que requiera la Subdirección de estadísticas.
Manual de calificación
3. Responder a las demás actividades que se contemplen dentro del objeto contractual y que requiera la Subdirección de estadísticas. Ejercicio de habilidades por forma 20172.
4. Realizar los análisis pertinentes de las actividades requeridas según lo especificado en el objeto de su contrato.
Redacción del informe final de actividades.
5. Presentar toda aquellas actividades que solicite la Subdirección de estadística y se contemple en el objeto de su contrato.
Revisión de literatura de nuevas metodologías de detección de copia en pruebas estandarizadas.
6. Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.
Dado el plazo de ejecución del contrato, no se ha requerido la presentación de dicho informe.

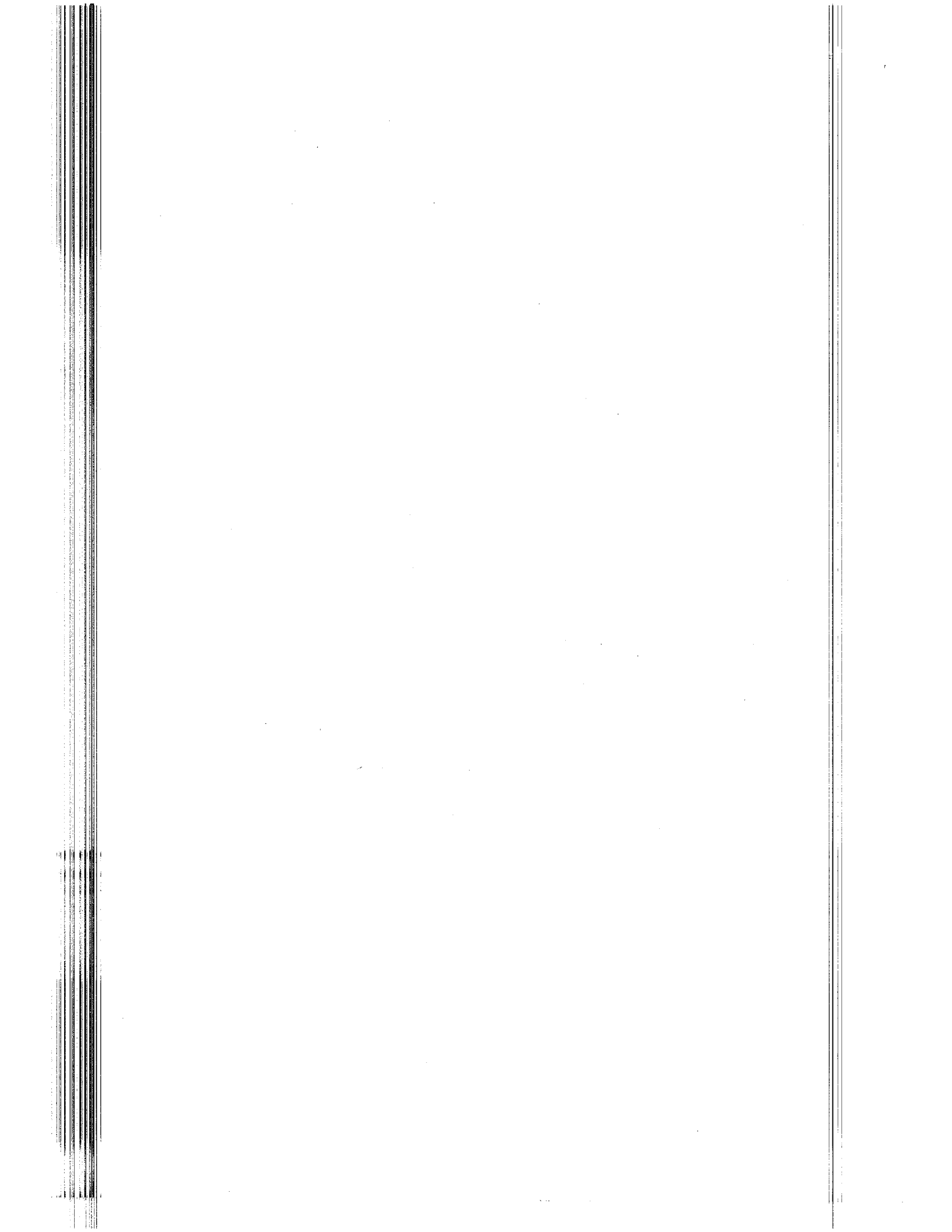
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMR03	Marcos de referencia Saber Pro	2.150.400
PRMN04	Examen SABER 11	3.225.600
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 5.376.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Edwin Javier Cuellar Ciacedo
FIRMA:	
CARGO:	Subdirector de Estadísticas.



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 83, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Carlos Augusto Reyes Velandia			C.C. / C.E. No.:	80.658.104
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/12/2017	Hasta	31/12/2017	INFORME No.: 12

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	83	Fecha de inicio	05/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales para la construcción de las máquinas de calificación con modelo 3PL que requieren las pruebas Saber 11, Saber Pro y Saber TyT. Además, de apoyar en la generación de informes de calificación y calibración de los exámenes aplicados por el ICFES (Incluyendo la venta de los mismos), participar de los comités técnicos de las pruebas Saber y otras actividades en relación a los exámenes aplicados que requiera el instituto”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS (\$64.512.000) MCTE , precio correspondiente a 87 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$59.136.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$5.376.000) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en Doce (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 05 de ENERO de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 05 de ENERO de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 083. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **“a) Un primer pago de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.376.000) M/CTE IVA incluido, en el mes de enero, contra entrega del producto mencionado y b) Once pagos de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$5.376.000) M/CTE IVA incluido”**

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1.	23/01/2017	Pago correspondiente al mes de enero	\$5.376.000
2.	20/02/2017	Pago correspondiente al mes de febrero	\$5.376.000
3.	20/03/2017	Pago correspondiente al mes de marzo	\$5.376.000
4.	22/04/2017	Pago correspondiente al mes de abril	\$5.376.000
5.	22/05/2017	Pago correspondiente al mes de mayo	\$5.376.000
6.	22/06/2017	Pago correspondiente al mes de junio	\$5.376.000
7.	22/07/2017	Pago correspondiente al mes de julio	\$5.376.000
8.	22/08/2017	Pago correspondiente al mes de agosto	\$5.376.000
9.	22/09/2017	Pago correspondiente al mes de septiembre	\$5.376.000
10.	22/10/2017	Pago correspondiente al mes de octubre	\$5.376.000
11.	22/11/2017	Pago correspondiente al mes de noviembre	\$5.376.000

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Ajustes y pruebas de máquinas de calificación ECDF para 2017 para encuestas y vídeo.	100%.
2	Asignación de niveles de desempeño para la prueba ECDF 2017.	100%
3	Calificación ECDF para 2017.	100%
4	Calificación de la prueba de ascenso a subintendente 2017 y asignación de puntajes.	100%
5	Generación de resultados y revisión de agregados de la prueba de ascenso a subintendente 2017.	100%
6	Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	100%
7	Ejercicio de habilidades por formas 2017-2.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **EDWIN CUELLAR CAICEDO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

EDWIN CUELLAR CAICEDO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(13)** de **(diciembre)** de **(2017)**

Elaboró
Carlos Augusto Reyes
Velandia

Revisó
Adriana Corredor

Aprobó
Edwin Javier Cuellar
Caicedo

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed.

3. The third part of the document presents the results of the study, showing the trends and patterns observed in the data. It includes several tables and graphs to illustrate the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the results and provides recommendations for future research. It highlights the areas that need further exploration and the potential applications of the findings.

5. The final part of the document is a conclusion that summarizes the key points of the study and reiterates the importance of the research.

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE DICIEMBRE
CPS 83 de 2017**

Contratista: Carlos Augusto Reyes Velandia **C.C. No. 80.658.104**
DEPENDENCIA: Subdirección de Estadísticas
FECHA: 13 de diciembre del 2017

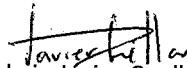
Actividad	Descripción
1. Entregar el archivo con los análisis de ítems de los módulos de mantenimiento e instalación de software y hardware, ensamblaje y mantenimiento de equipos, diseño de software, promoción de la salud y prevención de la enfermedad y la información y control contable.	No hubo requerimientos en dicha actividad, dado a que la misma ya se realizó.
2. Ayudar a la construcción de las máquinas de calificación con modelo 3PL para el examen 359.	No hubo requerimientos en dicha actividad.
3. Apoyar las actividades de calificación de las pruebas del ICFES y que requiera la Subdirección de estadística.	Calificación de ECDF 2017.
4. Construir los documentos e informes necesarios que relacionen las actividades en el objeto de su contrato y que requiera la Subdirección de estadísticas.	Manual de calificación
5. Asistir a los eventos y actividades que se le designen durante el tiempo del contrato.	Asistí a las reuniones y seminarios requeridos.
6. Responder a las demás actividades que se contemplan dentro del objeto contractual y que requiera la Subdirección de estadísticas.	Ejercicio de habilidades por forma 20172.
7. Responder a las consultas sobre datos específicos de los resultados de los exámenes saber que efectúen a la subdirección y que estén bajo su responsabilidad.	No hubo requerimientos para esta actividad.
8. Realizar los análisis pertinentes de las actividades requeridas según lo especificado en el objeto de su contrato.	Redacción del informe final de actividades.
9. Apoyar las actividades relacionadas con las pruebas Saber 11, Saber Pro y TyT, que requiera la Subdirección de estadísticas.	No hubo requerimientos para esta actividad.
10. Presentar toda aquellas actividades que solicite la Subdirección de estadística y se contemple en el objeto de su contrato.	Revisión de literatura de nuevas metodologías de detección de copia en pruebas estandarizadas.
11. Participar de las actividades de monitoreo que se requieran de las pruebas saber, así como la elaboración de los informes requeridos y la participación de las reuniones que se requieran.	No hubo requerimientos para esta actividad.
12. Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	Dado el plazo de ejecución del contrato, no se ha requerido la presentación de dicho informe.
13. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen	No se han presentado pérdidas o daños.

con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista reparará, reintegrará, restituirá, los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la pérdida o daño le sean imputables.	
14. Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda la información que le sea suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento, lo que implica que dicha información no puede ser divulgada a persona alguna sin autorización escrita de la dirección general del ICFES o sin requerimiento de autoridad competente.	Se ha guardado estricta reserva y confidencialidad.
15. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	No se ha dado ningún caso de este tipo.
16. Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que le sean requeridos.	Se presentaron oportunamente.
17. Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	Se conservaron y devolvieron debidamente.
18. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.	Me encuentro debidamente afiliado y al día.
19. Cumplir con el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero del 2013.	Se ha cumplido.
20. Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual.	Se cumplieron a cabalidad.

Firmas:



Carlos Augusto Reyes Velandia
Contratista
Dirección de Evaluación
Subdirección de Estadísticas



Edwin Javier Cuellar Caicedo
Subdirector de estadísticas

INFORME DE ACTIVIDADES

CPS 83 de 2017

Contratista: Carlos Augusto Reyes Velandia C.C. No. 80.658.104

DEPENDENCIA: Subdirección de Estadísticas

FECHA: 13 de diciembre del 2017

Actividad	Descripción
1. Entregar el archivo con los análisis de ítems de los módulos de mantenimiento e instalación de software y hardware, ensamblaje y mantenimiento de equipos, diseño de software, promoción de la salud y prevención de la enfermedad y la información y control contable.	<p>Para la aplicación 2016-4 y 2017-1 los resultados del análisis de ítems se pueden ubicar en:</p> <p><u>C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017\2.Febrero</u></p> <p><u>C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017\7.Julio</u></p>
2. Ayudar a la construcción de las máquinas de calificación con modelo 3PL para el examen 359.	No hubo requerimientos en dicha actividad.
3. Apoyar las actividades de calificación de la pruebas del ICFES y que requiera la Subdirección de estadística.	<p>Para el año n2017 se apoyó la calificación de las aplicaciones 2016-3, 2016-4, 20171-1, INSOR, PONAL y ECDF.</p> <p><u>C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017</u></p>
4. Construir los documentos e informes necesarios que relacionen las actividades en el objeto de su contrato y que requiera la Subdirección de estadísticas.	<p>Se construyeron los manuales e informes de calificación requeridos para las aplicaciones que lo requerían.</p> <p><u>C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017\10.Octubre\4.Informe Preliminar Docentes 2017</u></p> <p><u>C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017\8.Agosto\3.Dif\Informe</u></p> <p><u>C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017\7.Julio\5.Manual de procesamiento TyT20171\Manual de procesamiento TyT 2017\Manual de procesamientoTyT20171</u></p> <p><u>C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017\4.Abril\Manual de procesamientoTyT20161</u></p>
5. Asistir a los eventos y actividades que se le designen durante el tiempo del contrato.	Asistí a las reuniones, monitoreos y seminarios requeridos.
6. Responder a las demás actividades que se contemplen dentro del objeto contractual y que requiera la Subdirección de estadísticas.	<p>Se apoyó la repuesta de PQRS para las aplicaciones que lo requirieron.</p> <p><u>C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017\5.Mayo\PQRS-PONAL</u></p>
7. Responder a las consultas sobre datos específicos de los resultados de los exámenes saber que efectúen a la subdirección y que estén bajo su responsabilidad.	No hubo requerimientos para esta actividad.
8. Realizar los análisis pertinentes de las actividades requeridas según lo especificado en el objeto de su contrato.	<p>Se apoyó el abordaje de ejercicios de anclaje de ítems, el cálculo de afirmaciones, la selección de elegibles al programa Ser Pilo Paga, investigación de detección de DIFF y de copia, abordaje de los módulos de pensamientos, se programó la ejecución de las tareas de PISA4School asignadas y de habilidades por formas.</p> <p><u>C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017</u></p>
9. Apoyar las actividades relacionadas con las pruebas Saber 11, Saber Pro y TyT, que requiera la Subdirección de estadísticas.	<p>Se ejecutaron las distintas consultas, validaciones y revisiones requeridas por la subdirección.</p> <p><u>C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017\1.Enero\Saber11</u></p> <p><u>C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017\4.Abril\Consulta_saber11</u></p> <p><u>C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017\6.Junio\Ejercicio Pro</u></p>

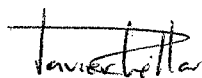
	C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017\11.Noviembre\2.Consultas Rdata
10. Presentar toda aquellas actividades que solicite la Subdirección de estadística y se contemple en el objeto de su contrato.	Se apoyó la investigación en detección de DIFF y de detección de copia, abordando la literatura especializada en dichos temas, socializando y documentando los mismos. C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017\6.Junio\DIFF C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017\7.Julio\3.Diff C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017\8.Agosto\3.Dif C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017\9.Septiembre\6.DIF formas parte2 C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017\9.Septiembre\5.Pensamiento C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017\10.Octubre\1.DIF formas parte3 C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017\10.Octubre\2.DIFF-Literatura C:\Users\careyes\Desktop\Carlos Reyes ICFES\2017\10.Octubre\6.DIFF\Resumen Oshima2015
11. Participar de las actividades de monitoreo que se requieran de las pruebas saber, así como la elaboración de los informes requeridos y la participación de las reuniones que se requieran.	Se participó en las actividades de monitoreo para las aplicaciones de Saber TyT y 359.
12. Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	Se presenta el informe final con la descripción de las principales actividades y la ubicación de los archivos generados en la ejecución de las mismas.
13. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista reparará, reintegrará, restituirá, los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la pérdida o daño le sean imputables.	No se han presentado pérdidas o daños.
14. Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda la información que le sea suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento, lo que implica que dicha información no puede ser divulgada a persona alguna sin autorización escrita de la dirección general del ICFES o sin requerimiento de autoridad competente.	Se ha guardado estricta reserva y confidencialidad.
15. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	No se ha dado ningún caso de este tipo.
16. Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que le sean requeridos.	Se presentaron oportunamente.

17. Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	Se conservaron y devolvieron debidamente.
18. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.	Me encuentro debidamente afiliado y al día.
19. Cumplir con el código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero del 2013.	Se ha cumplido.
20. Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual.	Se cumplieron a cabalidad.

Firmas:



Carlos Augusto Reyes Velandia
Contratista
Dirección de Evaluación
Subdirección de Estadísticas



Edwin Javier Cuellar Caicedo
Subdirector de estadísticas

1. The first part of the document is a header section containing the title and the author's name. The title is "The History of the United States" and the author is "John Adams".

2. The second part of the document is a list of contents, which includes the following items:

- Chapter I. The Discovery of America
- Chapter II. The First Settlements
- Chapter III. The Growth of the Colonies
- Chapter IV. The Struggle for Independence
- Chapter V. The Constitution
- Chapter VI. The Federal Government
- Chapter VII. The Expansion of the Territory
- Chapter VIII. The Civil War
- Chapter IX. The Reconstruction
- Chapter X. The Present State of the Union

3. The third part of the document is the main body of text, which is a detailed account of the history of the United States. It begins with the discovery of America by Christopher Columbus in 1492 and continues through the early years of the colonies, the struggle for independence, the formation of the Constitution, and the expansion of the territory. It also covers the Civil War and the Reconstruction period.

4. The fourth part of the document is a conclusion, which summarizes the main points of the history and offers some thoughts on the future of the United States.

Bogotá DC, 13 de diciembre de 2017

Doctor

Edwin Javier Cuellar Caicedo

Subdirector de estadísticas

Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla **23860602**, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de **\$5.376.000**, valor que corresponde al **duodécimo** pago pactado en el contrato de prestación de servicios **83** de 2017.

Por favor consignar **\$5.376.000** en la siguiente cuenta:

- Banco: **Bancolombia**
- Cuenta de ahorros: **03224614810**

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato número **83** de fecha 5 de enero del 2017, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,



CARLOS AUGUSTO REYES VELANDIA
C.C. 80.658.104 de Funza (Cund.)

Vertical text on the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible.

Vertical text on the right margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible.

Bogotá D.C., 13 de diciembre del 2017

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de diciembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de diciembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Carlos Augusto Reyes Velandia
C.C. 80658104 de Funza

